

dad tit. 1.º números 2.º y 3.º) fueron los objetos que los estatutos señalaron al zelo y á las tareas de los s6cios.

Inútiles hubieran sido quizá los deseos de la sociedad, sino hubiera adoptado el medio de estimular con premios, á aquellos mismos á quienes se proporcionaban mejoras con tan loable establecimiento.

La sociedad deseando inflamar el ánimo de los niños é infundir en sus tiernos pechos el amor de la sabiduría, recompensa su aplicación como vais á ver; ánima á los más crecidos por el mismo medio y dispierta los deseos de otros, para que todos á la par corran á sus escuelas á recibir el fruto de la enseñanza.

Las escasas sumas que la sociedad ha dedicado á este objeto son ciertamente muy inferiores á sus deseos; y esta escasez, hija de las circunstancias, debe considerarse solo, como una ligera insinuacion de su voluntad.

El influjo que las desgracias pasadas tuvieron en todos los establecimientos, parece que debia haber hecho desaparecer á la sociedad, tanto mas quanto las mismas la dexaron privada de gran número de individuos; pero los que sobrevivieron, como otras tantas columnas, supieron conservar en pie este hermoso edificio; y su zelo fué superior á las dificultades.

Es verdad que desde el primer tercio del año de mil ochocientos ocho hasta el de mil

